✠

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Don Diego de Ortega Secretario
de su Magestad de su Consejo de Guerra
y su Escriuano de Camara de la
Sala de Alcaldes, y de Camara
por el Rey nuestro señor en
todos los Reynos y Señorios de
España, doy fe y certifico que
el Señor Don Gaspar de Bracamonte
y Guzman, Caballero del habito
de Santiago, Conde de la
Torre, Marques de Malagon
y Gentil hombre de la Camara
de su Magestad, como parte de
su Rey y señor natural, y en quan
to al cumplimiento de justicia y
guerra entre los otros Reynos
y señoriosos de su Magestad
se manda y tomo y
recibe en nombre del Señor Fran
cisco Martinez Cardenas vecino
de esta villa de Madrid del
oficio de Escriuano de Sacas
y fidelmente su oficio de tal
receptor de Sacas como se obliga
por este escrito de su mano
de cumplir y hacer lo que por el tal
oficio de receptor de sacas se
manda y ordena y mandaron y mandaron del